

ADM 15367/24

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2024”

ACUERDO N° 146-STJSL-SA-2024.- En la Provincia de San Luis, a VEINTICINCO días del mes de JUNIO de DOS MIL VEINTICUATRO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER y CECILIA CHADA.-

DIJERON: Visto que el día 8 de Agosto de cada año se conmemora la fecha de fundación de la localidad de Alto Pencoso del Departamento Juan Martín de Pueyrredón, según lo comunicado en su oportunidad por la Sra. Juez de Paz Lego de dicha localidad, Dra. Laura Sabrina Tucci.-

Que el día 5 de septiembre de cada año se conmemora la fecha de fundación de la localidad de Arizona del Departamento Gobernador Vicente Dupuy, según lo comunicado en su oportunidad por el Sr. Juez de Paz Lego de tal localidad, Dr. Darío Osmar Acinas.-

Que el día 16 de septiembre de cada año se conmemora la fecha de fundación de la localidad de La Carolina del Departamento Coronel Pringles, según lo comunicado en su oportunidad por el Sr. Juez de Paz Lego de esa localidad, Dr. Emir Fabricio E. Albarado Magallanes.-

Que el día 19 de septiembre de cada año se conmemora la fecha de fundación de la localidad de Estancia Grande del Departamento Coronel Pringles, según lo comunicado en su oportunidad por el Sr. Juez de Paz Lego de la mencionada localidad, Mariano Alfredo Davis.-

Que el día 4 de octubre de cada año se conmemora la fecha de fundación de la localidad de San Francisco del Monte de Oro del Departamento Ayacucho, según lo comunicado en su oportunidad por el Sr. Juez de Paz Lego de ésta localidad, Víctor Alejandro Alcaraz.-

Que el día 4 de diciembre de cada año se conmemora la fecha de fundación de la localidad de San Martín del Departamento Libertador General San Martín, según lo comunicado en su oportunidad por la Coordinadora del Centro de Mediación del Departamento Chacabuco y San Martín, Dra. Marta González.-

Por último, que el día 27 de diciembre de cada año se conmemora la fecha de fundación de la localidad de Naschel del Departamento Chacabuco, según lo comunicado en su oportunidad por la Sra. Juez de Paz Lego de dicha localidad, Estela Isabel Giménez.-

Que ante ello, dado que en la localidad de Alto Pencoso, tiene asiento un Juzgado de Paz Lego, en la localidad de Arizona tiene asiento un Juzgado de Paz Lego y una Sala de Mediación Judicial y Extrajudicial, en la localidad de La Carolina tiene asiento un Juzgado de Paz Lego, en la localidad de Estancia Grande tiene asiento un Juzgado de Paz Lego, en la localidad de San Francisco del Monte de Oro tiene asiento un Juzgado de Paz Lego y una Sala de Mediación Judicial y Extrajudicial, en la localidad de San Martín tiene asiento un Juzgado de Paz Lego y una Sala de Mediación Judicial y Extrajudicial y en la localidad de Naschel tiene asiento un Juzgado de Paz Lego y una Sala de Mediación Judicial y Extrajudicial, corresponde, en cumplimiento de lo establecido por providencia de fecha 10/02/2022 dictada en los autos ADM 8987/19 en trámite ante Secretaría Administrativa, disponer la suspensión de los términos procesales los días 8 de agosto, 5 de septiembre, 16 de septiembre, 19 de septiembre, 4 de octubre, 4 de diciembre y 27 de diciembre del corriente año, en todos los Organismos con asiento en las mencionadas localidades de Alto Pencoso, Arizona, La Carolina, Estancia Grande, San Francisco del Monte de Oro, San Martín, y Naschel, respectivamente.-

Por ello, y dadas las facultades conferidas en el art. 39 inc. 10 de la Ley N° IV-0086-2021 (modificada por Ley N° IV-1106-2023);

ACORDARON: I) SUSPENDER los términos procesales el día 8 de agosto de 2024, en todos los Organismos con asiento en la localidad Alto Pencoso; el día 5 de septiembre de 2024, en todos los Organismos con asiento en la localidad

de Arizona; el día 16 de septiembre de 2024, en todos los Organismos con asiento en la localidad de La Carolina; el día 19 de septiembre de 2024, en todos los Organismos con asiento en la localidad de Estancia Grande; el día 4 de octubre de 2024, en todos los Organismos con asiento en la localidad de San Francisco del Monte de Oro; el día 4 de diciembre de 2024, en todos los Organismos con asiento en la localidad de San Martín; y el día 27 de diciembre de 2024, en todos los Organismos con asiento en la localidad de Naschel, con motivo de la conmemoración del aniversario de la fundación de las referidas localidades, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.-

II) ORDENAR que por Secretaría Administrativa se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos” y en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia, por un (1) día.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a todos los Organismos y personal del Poder Judicial de la Provincia y a los Colegios de Abogados y Procuradores de las tres Circunscripciones Judiciales.-